



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE RECURSO HIDRÁULICO Y DE CULTURA, CELEBRADA EL DÍA 01 DE MAYO DEL AÑO 2025.

Presidenta: Muy buenas tardes, les pedimos guardar silencio, vamos a dar inicio. Compañeras y compañeros Diputados, para esta reunión estaremos trabando en consuno las comisiones de Recurso Hidráulico y de Cultura, para lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**, pasar la lista de asistencia.

Secretaria: Con gusto, Diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia, se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE CULTURA

Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, justifica.
Diputada Gabriela Regalado Fuentes, la de la voz, presente.
Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, presente.
Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.
Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.
Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, falta.
Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, presente.

COMISIÓN DE RECURSO HIDRÁULICO

Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.
Diputada Eva Araceli Reyes González, presente.
Diputado Claudio Alberto de Leija Hinojosa, justifica.
Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, presente.
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.
Diputado José Abdo Schekaibán Ongay, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **10** integrantes de estas comisiones unidas; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión, Diputada.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo las **diecisiete horas con veinticuatro minutos** de este día **1° de mayo del 2025**.

Favor de guardar silencio, gracias.

Presidenta: Ahora bien, solicito a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: Con gusto, Diputada Presidenta. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara el mes de junio, como el mes en que se conmemora la solidaridad humana de los tamaulipecos frente a la peor crisis hídrica en el Sur del Estado, y el liderazgo del Gobernador Américo Villarreal Anaya para superarla.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la sesión. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidente: Gracias. Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones, que emitan su voto en relación al mismo.

¿Quiénes estén a favor?

¿En contra?

¿Abstenciones?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento por: **10 votos a favor.**

Presidenta: Le damos la bienvenida a la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, bienvenida. Diputada Francisca Castro Armenta, sea usted bienvenida. Diputado Alberto Moctezuma Castillo. Y a mis compañeros: al Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, bienvenido; Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández; Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica; Diputado Francisco Hernández Niño, bienvenido; Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson, bienvenida; Diputada Lucero Deosdady Martínez López, bienvenida; Diputado Eliphaleth Gómez Lozano; Diputada Mayra Benavides Villafranca, bienvenida; Diputada Ma del Rosario González Flores, bienvenida; Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano; bienvenido, Diputado Marcelo Abundiz Ramírez; Diputado Víctor Manuel García Fuentes y Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos; Diputado Presidente Humberto Armando Prieto Herrera, bienvenido usted; y Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, sea usted bienvenido.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone declarar el mes de junio, como el mes en que se conmemora la solidaridad humana de los tamaulipecos frente a la peor crisis hídrica en el Sur del Estado, y el liderazgo del Gobernador Américo Villarreal Anaya para superarla. Colocar una placa conmemorativa en la sede del Poder Legislativo del Estado, en el cual se realizará cada año un evento de este acontecimiento.

Presidenta: Expuesto lo anterior, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa y, en su caso, llevar el registro de los participantes.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. ¿Alguna Diputada o Diputado que desee hacer uso de la voz?

Tiene el uso de la voz, la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**.

Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo. Gracias, Diputada. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Saludo con respeto a las y los altamirenses que nos acompañan, gracias amigas y amigos, aquí presentes. La presente acción legislativa pretende declarar el mes de junio de cada año, como el mes en que se conmemora la solidaridad humana de los tamaulipecos, frente a la peor crisis hídrica en el Sur del Estado. En principio, es menester señalar que el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, eleva el derecho al agua a rango de derecho humano. Ahora bien, el precepto constitucional citado, establece que el Estado no solo debe garantizar este derecho, sino que además debe definir a través de leyes, las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la de la ciudadanía para la consecución de dichos fines. La Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, regula la programación, administración, conservación y preservación de las aguas, además de establecer las bases de coordinación entre el Estado y los municipios; y el Estado y la Federación para la realización de las acciones relacionadas con la explotación, uso y aprovechamiento del agua, coadyuvando en el ámbito de su competencia al fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre en los términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 132 de la Constitución Política del Estado. Así también, la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el Desarrollo

Social del Gobierno del Estado, la cual es la dependencia encargada de coordinar e instrumentar los mecanismos para el logro de las metas y objetivos del desarrollo hidráulico integral, determinados por el Gobierno del Estado, alineando sus acciones a las Políticas Nacionales del sector. En ese sentido, y como bien lo señala la promovente en la acción legislativa planteada, en el Sur del Estado, el Sistema Lagunario que abastece de agua dulce a la importante región demográfica que constituye la zona conurbada Tampico - Madero - Altamira, enfrentó desafíos debido a la disminución de lluvias y la invasión del lirio acuático, lo que afectó su capacidad de almacenamiento. Ante esta situación, el Ejecutivo Estatal, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua del Gobierno Federal, implementaron una serie de esfuerzos para transferir el vital líquido hacia la Zona Sur de Tamaulipas, con el objeto de garantizar la disponibilidad de agua potable para el consumo humano, animal, para riego productivo, y en la medida de lo posible, para usos industriales. En ese sentido, coincido, considero que el tema del agua tiene gran importancia y merece una atención especial, debido al gran valor que representa por ser un vital líquido y por encontrarse íntimamente relacionada con el desarrollo de cualquier actividad del ser humano. Por tanto, debemos ser conscientes respecto del uso adecuado que le damos, así como también sobre su aprovechamiento, ya que de ello depende el poder superar los desafíos del presente y preservar las posibilidades para un futuro, toda vez que en la actualidad los problemas de disponibilidad, desperdicio y contaminación del agua en todo el mundo, van en aumento. En este sentido, coincido en declarar el mes de junio de cada año, como el mes en que se conmemore la solidaridad humana de los tamaulipecos frente a la peor crisis hídrica en el Sur del Estado. Por lo tanto, y tomando en cuenta las consideraciones antes vertidas me permito proponer a quienes integramos estos órganos dictaminadores declarar en sentido procedente la presente acción legislativa. Es cuanto.

Secretaria: Muchas gracias, Diputada. Diputada Presidenta, es cuanto en relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Muchas gracias. Acto seguido, me permito consultar a los integrantes de las comisiones el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

¿Quiénes estén en contra?

¿Abstenciones?

Presidenta: 9 votos a favor y 1 abstención. La propuesta fue ha sido **aprobada** por 9 votos a favor, por mayoría.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios, para que se realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: A continuación, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, por lo que me permito si alguien desea participar.

Presidenta: Diputado Humberto Armando Prieto Herrera ¿Alguien más?

Le damos uso de la palabra, **Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.**

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Muchas gracias, Diputada Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos, a toda la gente que aquí nos acompaña, jóvenes, chavos allá que están aquí enfrente también, bien. Nada más, aparte de saludarlos, comentarles rápidamente a las personas que nos visitaron, porque estoy seguro de que no saben qué pasó o no le entienden más o menos al proceso, o vieron que unos Diputados votaron y otros no votaron. Bueno, no me voy a extender mucho, voy a tratar de ser muy práctico. Aquí hay Diputados integrantes de dos comisiones: Recursos Hidráulicos y de Cultura, ¿sí? Los Diputados integrantes comúnmente son los de enfrente, a veces los de al lado. Los integrantes solamente son los que pueden votar. Cuando la Diputada dijo “¿están a favor o en contra?”, solamente ellos pueden votar, ¿sí? Nosotros, los que estamos aquí, podemos opinar, sí tenemos voz, pero a la hora de votar, solo ellos pueden votar. ¿Y por qué vieron que eran 9 votos a favor y 1 abstención? Porque muchos Diputados están en las dos comisiones, por lo tanto, valen doble su voto, ¿sí? Entonces, por eso son 9 votos a favor y 1 abstención. Eso básicamente es el proceso de las comisiones. Ahorita yo estoy hablando porque estamos en Asuntos Generales. Aquí también podemos opinar, en Asuntos Generales, de cualquier otro tema, ¿sí? Y por último, comentarles que una vez que ya está dictaminado, que la Presidenta cierra la Comisión, significa que ya se va a pasar al Pleno para que todos los Diputados y todas las Diputadas puedan debatirlo y, en su momento, votarlo, para ver si se aprueba ahora sí ese dictamen y ya se hace una ley. Y ya cuando se aprueba en el Pleno, se manda al Ejecutivo, es decir, al Gobernador, para que lo publique en el Diario del Estado, y ahí es cuando ya es una ley, ¿sí? Básicamente, ese es el proceso legislativo. Y es



cuanto, Diputada Presidenta. A ver, una pregunta: Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Una pregunta: ¿por qué votó en abstención?

Diputado José Abdo Schekaiban Ongay. Porque así quise, no tengo que dar explicaciones. ¿No? No tengo que dar explicaciones.

Presidenta: Bueno. Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados de estas comisiones unidas, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **diecisiete horas con treinta y seis minutos** de este **1° de mayo del presente año**. Muchas gracias.